



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

OFICIO: DGRM/SGC/DPC/396 /2024
Ciudad de México, a 13 de junio de 2024

ASUNTO: Notificación de Adjudicación

C. Salvador Mejía Pacheco

Representante Legal

Presente

En relación con procedimiento de Adjudicación Directa AD/DGRM/DPC/015/2024 para la contratación de los servicios de lavandería y planchado, mediante contrato abierto, me permito informar a usted que fue autorizada a su representada la adjudicación de conformidad con lo siguiente:

Dirección General de Servicios Médicos (Partida 2)							
Partida	Sub-partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad en piezas "A"	Cantidad máxima mensual "B"	Precio Unitario por pieza "C"	Subtotal BxC
2	2.1	Sábana estándar 2.80 x 1.80 m Tela de algodón color blanco	Pieza	59	100	\$19.00	\$1,900.00
	2.2	Sábana clínica 1.80 x 1.50 m Tela de algodón color blanco	Pieza	24	80	\$17.00	\$1,360.00
	2.3	Cobertor 2.20 x 2.60 m Tela polar azul marino	Pieza	6	12	\$35.00	\$420.00
	2.4	Funda para almohada 0.80 x 0.60 Tela de algodón color blanco	Pieza	42	36	\$8.00	\$288.00
	2.5	Almohada 0.70 x 0.50 m Tela de algodón color blanco con relleno de poliuretano	Pieza	13	12	\$25.00	\$300.00
	2.6	Toalla grande 1.70 x 0.65m Tela de algodón, color blanco	Pieza	52	40	\$15.00	\$600.00
	2.7	Toalla blanca chica 1.20 x 0.40m Tela de algodón, color blanco	Pieza	16	20	\$13.00	\$260.00
	2.8	Bata para paciente 1 x 1.50m Tela de algodón, color azul	Pieza	123	120	\$22.00	\$2,640.00
	2.9	Campo clínico grande 1.0 x 0.90m Tela de algodón, color azul	Pieza	50	60	\$12.00	\$720.00
	2.10	Campo clínico chico 0.50 x 0.50 m Tela de algodón, color azul	Pieza	35	40	\$10.00	\$400.00
	2.11	Campo hendido 0.50 x 0.50m, en tela de algodón, color azul	Pieza	41	20	\$10.00	\$200.00
	2.12	Cortina de biombo 1.20 x 0.80 m En tela de algodón, color azul	Pieza	14	12	\$10.00	\$120.00
	2.13	Bolsa de tánico 2.00 x1.80 m De lona, color blanco	Pieza	5	12	\$14.00	\$168.00
Subtotal							\$9,376.00
IVA							\$1,500.16
Total							\$10,876.16
Totales por 7 meses (IVA incluido)							\$76,133.12

qk4fCHPZG1vqdlmIRsV42HoJebqW9C75BqxDRBkw1yU=



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Centro de Documentación y Análisis, Archivo y Compilación de Leyes (Partida 3)							
Partida	Sub-partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad en piezas "A"	Cantidad máxima mensual "B"	Precio Unitario por pieza "C"	Subtotal BxC
3	3.1	Batas azules, poliéster/algodón y blancas, 100% algodón (tallas entre 28 y 50)	Pieza	44	44	\$26.00	\$1,144.00
	3.2	Camisolas de algodón, color azul.	Pieza	2	2	\$25.00	\$50.00
Subtotal							\$1,194.00
IVA							\$191.04
Total							\$1,385.04
Totales por 7 meses (IVA incluido)							\$9,695.28

Secretaría de Enlace y Coordinación (Partida 4)						
Partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad en piezas "A"	Cantidad máxima mensual "B"	Precio Unitario por pieza "C"	Subtotal BxC
4	Paño de Poli/lana Diversas medidas que comprenden: •2m de largo X 2m de ancho •5m de largo X 3m de ancho •8m de largo X 1.50m de ancho (1 pieza) *Algunas piezas cuentan con bordado	Pieza	15	15	\$70.00	\$1,050.00
IVA						\$168.00
Total						\$1,218.00
Totales por 7 meses (IVA incluido)						\$8,526.00

Dirección General de Relaciones Institucionales (Partida 5)						
Partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad en piezas "A"	Cantidad máxima mensual "B"	Precio Unitario por pieza "C"	Subtotal BxC
5	Lavandería y planchado de banderas en tela satín (90 cm x 158 cm)	Pieza	12	4	\$65.00	\$260.00
IVA						\$41.60
Total						\$301.60
Totales por 3 meses (IVA incluido)						\$904.80

qk4fCHPZG1vqdlmIRsV42HoJebqW9C75BqxD RBkw1yU=



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Dirección General de Infraestructura Física (Partida 6)										
Partida	Sub-partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad en piezas "A"	Cantidad máxima mensual "B"	Precio Unitario por pieza "C"	Subtotal BxC	IVA	Total	
6	6.1	Toalla para secado de manos. Tela 100% algodón medida aprox: 70x40 cm. Con logo bordado. Colores azul marino, blanco, beige, café	Pieza	60	30	\$13.00	\$390.00	\$62.40	\$452.40	
	Totales por 7 meses (IVA incluido)							\$2,730.00	\$436.80	\$3,166.80
	6.2	Pendón tricolor de tela Nylon Husky, con ojillos de metal en los extremos. – 2 piezas de Medidas 4.50 x 15.0 metros- 2 piezas de Medidas 4.50 x 18.0 metros	Pieza	4	8	\$1,050.00	\$8,400.00	\$1,344.00	\$9,744.00	
	Totales por 1 mes							\$8,400.00	\$1,344.00	\$9,744.00
	6.3	Cortinas y visillos de tela delgada (tipo tergal). Superficie entre 0 y 0.99 m2	Pieza	125	125	\$70.00	\$8,750.00	\$1,400.00	\$10,150.00	
	6.4	Cortinas y visillos de tela delgada (tipo tergal). Superficie entre 1 y 1.99 m2	Pieza	54	56	\$70.00	\$3,920.00	\$627.20	\$4,547.20	
	6.5	Cortinas y visillos de tela delgada (tipo tergal). Superficie entre 2 y 2.99 m2	Pieza	50	50	\$105.00	\$5,250.00	\$840.00	\$6,090.00	
	6.6	Cortinas y visillos de tela delgada (tipo tergal). Superficie entre 3 y 3.99 m2	Pieza	12	12	\$140.00	\$1,680.00	\$268.80	\$1,948.80	
	6.7	Cortinas y visillos de tela delgada (tipo tergal). Superficie entre 4 y 4.99 m2	Pieza	8	16	\$175.00	\$2,800.00	\$448.00	\$3,248.00	
	6.8	Cortinas y visillos de tela delgada (tipo tergal). Superficie entre 7 y 7.99 m2	Pieza	2	2	\$225.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00	
	6.9	Cortinas y visillos de tela delgada (tipo tergal). Superficie entre 9 y 9.99 m2	Pieza	2	2	\$270.00	\$540.00	\$86.40	\$626.40	
	6.10	Cortinas y visillos de tela delgada (tipo tergal). Superficie entre 11 y 11.99 m2	Pieza	3	3	\$320.00	\$960.00	\$153.60	\$1,113.60	
	6.11	Cortinas de terciopelo (entre 4 y 4.99 m2. de altura)	Pieza	38	38	\$280.00	\$10,640.00	\$1,702.40	\$12,342.40	
	6.12	Cortinas de tela plastificada (12.50 m2)	Pieza	8	8	\$840.00	\$6,720.00	\$1,075.20	\$7,795.20	
	Totales por 1 mes							\$41,710.00	\$6,673.60	\$48,383.60
6.13	Lavado y desmanchado de tapete tipo persa con flecos en orillas. Colores blanco con negro y rojo con tonos oscuros. Superficie entre 22 y 22.99 m2	Pieza	1	1	\$30,360.00	\$30,360.00	\$4,857.60	\$35,217.60		
6.14	Lavado y desmanchado de tapete tipo persa con flecos en orillas. Colores blanco con negro y rojo con tonos oscuros. Superficie entre 10 y 10.99 m2	Pieza	3	3	\$6,600.00	\$19,800.00	\$3,168.00	\$22,968.00		

qk4f61fPZC1vqdlmIRsv4zHtoJebqW9C75BqxDRBkw1yU=



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Dirección General de Infraestructura Física (Partida 6)									
Partida	Sub-partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad en piezas "A"	Cantidad máxima mensual "B"	Precio Unitario por pieza "C"	Subtotal BxC	IVA	Total
	6.15	Lavado y desmanchado de tapete tipo persa con flecos en orillas. Colores blanco con negro y rojo con tonos oscuros. Superficie entre 9 y 9.99 m2	Pieza	1	1	\$5,400.00	\$5,400.00	\$864.00	\$6,264.00
	6.16	Lavado y desmanchado de tapete tipo persa con flecos en orillas. Colores blanco con negro y rojo con tonos oscuros. Superficie entre 8 y 8.99 m2	Pieza	3	3	\$4,860.00	\$14,580.00	\$2,332.80	\$16,912.80
	6.17	Lavado y desmanchado de tapete tipo persa con flecos en orillas. Colores blanco con negro y rojo con tonos oscuros. Superficie entre 7 y 7.99 m2	Pieza	2	2	\$3,360.00	\$6,720.00	\$1,075.20	\$7,795.20
	6.18	Lavado y desmanchado de tapete tipo persa con flecos en orillas. Colores blanco con negro y rojo con tonos oscuros. Superficie entre 6 y 6.99 m2	Pieza	1	1	\$2,520.00	\$2,520.00	\$403.20	\$2,923.20
	6.19	Lavado y desmanchado de tapete tipo persa con flecos en orillas. Colores blanco con negro y rojo con tonos oscuros. Superficie entre 5 y 5.99 m2	Pieza	2	2	\$1,800.00	\$3,600.00	\$576.00	\$4,176.00
	6.20	Lavado y desmanchado de tapete tipo persa con flecos en orillas. Colores blanco con negro y rojo con tonos oscuros. Superficie entre 4 y 4.99 m2	Pieza	1	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00
	6.21	Lavado y desmanchado de tapete tipo persa con flecos en orillas. Colores blanco con negro y rojo con tonos oscuros. Superficie entre 3 y 3.99 m2	Pieza	5	5	\$720.00	\$3,600.00	\$576.00	\$4,176.00
	6.22	Lavado y desmanchado de tapete tipo persa con flecos en orillas. Colores blanco con negro y rojo con tonos oscuros. Superficie entre 2 y 2.99 m2	Pieza	5	5	\$360.00	\$1,800.00	\$288.00	\$2,088.00
	6.23	Lavado y desmanchado de tapete tipo persa con flecos en orillas. Colores blanco con negro y rojo con tonos oscuros. Superficie entre 1 y 1.99 m2	Pieza	3	3	\$120.00	\$360.00	\$57.60	\$417.60
Totales por 1 mes							\$89,940.00	\$14,390.40	\$104,330.40

qk4fCHPZGtvgdlmIRsv4zHtoJebqW9G75BqxD RBkw1yU=



a) Periodo de prestación de los servicios: A partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Previa notificación de las personas administradoras del contrato.

b) Lugar de prestación del servicio: El servicio se realizará en las instalaciones de la persona adjudicada. La recolección y entrega de las prendas se realizará conforme al anexo técnico de cada partida

c) Forma de pago:

Para las partidas: 2, 3, 4 y subpartida 6.1: Los pagos se realizarán a mensualidad vencida, a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, una vez recibidos los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte y que la documentación para el pago reúna los requisitos fiscales.

Para la partida 5 y 6 y subpartidas de la 6.2 a la 6.23: El pago se realizará a servicio devengado a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, una vez recibidos los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte y que la documentación para el pago reúna los requisitos fiscales.

En todos los casos el monto a pagar será el que resulte de multiplicar el número de prendas a las que se dio servicio por lo precios unitarios ofertados.

En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto no recibidos a entera satisfacción.

Mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados.

Con fundamento en el artículo 145 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la notificación de la adjudicación serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la Suprema Corte y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato. Asimismo, con la notificación de esta adjudicación la Suprema Corte realiza la requisición de los bienes o servicios de que se trate.

Se hace el atento recordatorio para que, a partir de la recepción del presente, dirija cualquier consulta relacionada con la prestación del servicio, pago, penalizaciones, etc., directamente con el administrador del contrato.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

qk4fCHPZG1vqdlmIRsV42HoJebqW9C75BqxDRBkw1yU=